



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00478035- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita se rectifique el Acta de Examen de la asignatura Toma de Decisiones Organizacionales, en relación al registro de dos calificaciones aprobatorias en la historia académica del estudiante Lucas Matías Marengo, de la carrera de Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, el estudiante Lucas Matías Marengo figura con sendas calificaciones de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 291 Libro N° 428 de fecha 10 de julio de 2019 y en el Acta de Examen N° 211 Libro N° 430 de fecha 05 de agosto de 2019 de la asignatura Toma de Decisiones Organizacionales, de la carrera de Licenciatura en Administración;

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 211 Libro N° 430 de fecha 05 de agosto de 2019 de la asignatura Toma de Decisiones Organizacionales, debiendo anularse la calificación de ocho (8) puntos consignada en la misma al estudiante Lucas Matías Marengo (Legajo N° 39302496).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.